



Querid@ compañer@:

El objetivo de esta carta es que hubieras conocido por mí directamente las circunstancias que rodean al abono del CRP en el presente ejercicio y los esfuerzos que hemos hecho para restablecer la normalidad en torno al mismo. Lamentablemente, una vez más, esta información se ha filtrado y ha comenzado a ser utilizada interesadamente. Pero no quiero perder la oportunidad de comunicarte personalmente, de forma franca y sencilla, cómo vamos a proceder a su abono y trasladarte otras novedades que, con mucho esfuerzo pero también con mucha ilusión, estamos gestionando y que entendemos que sabrás valorar en su justa medida.

Ya sé que no estás ajeno a las dificultades actuales derivadas de la crisis económica y que las administraciones públicas tenemos un importante problema de liquidez que nos obligó el año pasado a abonar el CRP en las circunstancias que ya conoces. Estas dificultades, graves y extraordinarias, aún continúan.

Obviamente, hubiéramos deseado –por razones incentivadoras que no es preciso explicar- el pago en un solo plazo, pero las disponibilidades de tesorería lo impiden. Pero hemos conseguido este año poder fraccionarlo sólo en tres veces y que su abono completo se haya completado antes del verano. Además, volveremos a repartir remanentes. Espero que deduzcas de todo ello la importancia y prioridad que el Servicio Andaluz de Salud da al esfuerzo diario que realizas y que este complemento incentivador intenta plasmar. Especialmente, cuando en la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas ha sido suprimido o severamente disminuido.

Así las cosas, por primera vez en nuestra historia, el CRP se va a abonar en la nómina complementaria de marzo, ya que siempre se producía el pago en la de abril. Este adelanto nos va permitir el abono completo antes del verano, con lo que nos acercamos muchísimo al marco habitual. Todo ello constata la prioridad absoluta que le hemos dado a este complemento, tan simbólico, sobre el conjunto de gastos que tiene nuestro organismo.

Más concretamente, y para que tengas la información completa, en este primer plazo en la nómina complementaria de marzo, se retribuirá el 30% del importe total del




complemento. En la nómina complementaria de abril (que se percibe en mayo) se abonará el 35%, y el 35% restante se percibirá en la nómina complementaria del mes de junio (que se percibe en julio).

De otro lado, quiero también comunicarte que, gracias a los ímprobos esfuerzos realizados entre todos, vamos a poder ampliar el período de contratación del personal eventual dando más estabilidad a quienes conforman la plantilla del SAS en este modelo de contratación. Hemos autorizado a los centros sanitarios a que estos contratos puedan hacerse hasta el mes de junio de tal manera que, sumándose a los que se realicen inmersos en el plan de verano, permita una estabilidad a los profesionales que llegará, como mínimo, hasta el mes de octubre.

Ya conoces que las extremas dificultades económicas que atravesamos nos habían obligado a que la totalidad de las renovaciones de estos contratos se limiten a períodos mensuales. Soy plenamente consciente de que ello genera extraordinarias incertidumbres personales, distorsiones funcionales en los equipos asistenciales y desafección general. Pero te reitero, una vez más, que se trata de medidas excepcionales en situaciones críticas que nos hemos visto obligados a aplicar. No obstante, gracias al importante esfuerzo que estamos realizando en toda la organización para la contención del gasto y la adecuación a los presupuestos con los que contamos, podemos comenzar a recorrer esta difícil senda en sentido inverso. Para ello, tu contribución está siendo también de enorme importancia.

Finalmente, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerte a ti la importante labor que realizas cada día y tu compromiso y contribución con los valores de nuestro Sistema Sanitario Público que son fundamentales, hoy más que nunca, para defender y mantener esta sanidad pública de la todos nos sentimos tan orgullosos.

Un abrazo

  
José Luis Gutiérrez Pérez  
Director Gerente SAS

